



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

II LEGISLATURA

Núm.: 293

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION TERRITORIAL

PRESIDENTE: Don Jesús Quijano González

Sesión celebrada el día 27 de Febrero de 1991, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe en el Proyecto de Ley por el que se crea y regula la Comarca de El Bierzo.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley por el que se crea y regula la Comarca de El Bierzo.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	6536	El Presidente, Sr. Quijano González, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	6536
El Presidente, Sr. Quijano González, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	6536	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Aznar Fernández (Grupo de CDS); Cid Fontán (Grupo Popular); López Trigal, San Miguel Peñalva (Grupo Socialista).	6536
El Secretario, Sr. García García-Ochoa, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6536	El Presidente, Sr. Quijano González, levanta la sesión.	6539
El Presidente, Sr. Quijano González, somete a ratificación de la Comisión los miembros de la Ponencia. Son ratificados.	6536	Se levantó la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	6539
El Secretario, Sr. García García-Ochoa, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6536		

(Comienza la sesión a las diecisiete horas treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Bueno, pues, se abre la sesión.

¿Existe alguna sustitución, verdad? Si puede ser indicada.

EL SEÑOR JUNCO PETREMENT: Manuel Junco, por el Grupo Popular, sustituye a don Tomás Cortés.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí. Señor Presidente, en el CDS hay una sustitución que hemos comunicado por escrito, que es don Guillermo Domínguez por don Rafael de las Heras. No obstante, para que conste en acta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Bueno, pues, para que conste, lo reitero. En el Grupo Parlamentario Popular, el Procurador señor Junco sustituye al Procurador señor Cortés, don Tomás Cortés. Y en el Grupo Parlamentario del CDS, don Guillermo Domínguez sustituye a don Rafael de las Heras. Es así.

Pues, por el Secretario, se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR RICARDO GARCIA GARCIA-OCHOA): Primer punto del Orden del Día: "Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe en el Proyecto de Ley por el que se crea y regula la Comarca de El Bierzo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): De acuerdo con el artículo 113.2 del Reglamento, se propone la ratificación de los ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios, designación que recayó en los señores Procuradores don Luis Cid Fontan, don Guillermo Domínguez Ferrer, don Ricardo García García-Ochoa, don Lorenzo López Trigal, don Pascual Sánchez Iñigo, don Bernardo San Miguel Peñalva y don Fernando Terrón López.

¿Se ratifican estos ponentes? Por asentimiento quedan ratificados los ponentes de la Comisión.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA GARCIA-OCHOA): Segundo punto del Orden del Día: "Elaboración del dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley por el que se crea y regula la Comarca de El Bierzo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Existen para la Comisión dos Enmien-

das: la número 1, del Grupo Parlamentario del CDS, y la número 5, del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Es así?

Para la defensa de la primera Enmienda, en turno a favor, tiene la palabra el señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente.

Si me permite, se nos ha puesto en conocimiento, por parte del Portavoz del Grupo Popular, que querían presentarnos una Enmienda de Transacción... de Aproximación, para ser más exactos. Y, si es posible, querríamos conocer su texto antes de pasar a la defensa de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Pues, propóngase la...

EL SEÑOR CID FONTAN: Con su permiso, señor Presidente. El texto de la Enmienda... Se propone añadir al párrafo 1 del artículo 1, del artículo 1, el siguiente texto: "No obstante, si transcurridos los cuatro primeros años de funcionamiento de la Comarca, algún otro municipio limítrofe solicitare su incorporación, el Pleno del Consejo Comarcal (coma), previo informe de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial de León, podrá aceptarla (punto y coma); tal solicitud habrá de ser acordada con el voto favorable de las dos terceras partes del número de hecho, y, en todo caso, de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Tiene la palabra el señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente.

Entendemos que el texto que se nos presenta mejora sustancialmente y recoge en sus líneas básicas el espíritu que se quería transmitir a este artículo 1, por parte de todos nosotros, al menos del Grupo del CDS, por lo cual nosotros aceptaríamos el texto que propone el Grupo Popular, en sustitución del nuestro. Y entendemos que el Ayuntamiento de Encinedo, en el caso de que quiera acceder, y reuniendo los requisitos que en el texto final de la Ponencia se aprobarán, si es que se acepta esta propuesta, puede acceder a formar parte de la comarca de El Bierzo a través de los trámites que así se aprobarían.

Por tanto, nosotros aceptamos ese texto y suprimimos el de nuestra Enmienda.

Muchas gracias.

EL SEÑOR CID FONTAN: Señor Presidente, si me permite.

Creemos que la aceptación de esta Enmienda llevaría consigo una corrección técnica al artículo 21, puesto que, al hablar de las facultades del Consejo, necesariamente habría que incluirla, puesto que no está incluida en el texto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Considerado ello como Enmienda técnica derivada de la aceptación de esta Enmienda, no plantearía ningún problema. Lo único, quizá, el hacer la indicación por escrito, para cuando llegemos a ese artículo.

EL SEÑOR CID FONTAN: Bien. De acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): En ese caso, no va a existir ya un turno en contra de la Enmienda, una vez que esté aceptada la transacción; tampoco van a existir réplica y réplica, y ¿el Grupo Socialista desea fijar posición?

Señor López Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Sí, si me permite. Señor Presidente, gracias.

Advertir en esta fijación de posiciones previa, que nuestro Grupo está, desde el principio de la discusión de la Ponencia, absteniéndose de enmendar parcialmente ningún articulado. Pero he pedido la palabra por lo siguiente. Solo y exclusivamente para dos cuestiones.

Una: me parece, personalmente, que la enmienda presentada por el CDS en su día, si algún día se lleva a cabo, con esa Enmienda que se ha acoplado ahora del PP y del CDS, recompone el esquema de lo que aquí se trata. Se trata de una Ley de Comarcalización de El Bierzo. Y, si se trata de otros municipios que no son de El Bierzo, entonces, tengan ustedes entendido que ya no es una Ley de Comarcalización de El Bierzo, es otra cosa distinta; posiblemente, de El Bierzo y Cabrera.

Y, por otro lado, si lo tienen ustedes en cuenta, me parece que ha habido un despiste hasta ahora, en que el término del municipio que se llama Carucedo viene recogido como Caucedo. Nada más era hacer esa precisión técnica.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Sí. La precisión técnica no plantea ningún problema, porque el nombre del municipio es el que es, y es Carucedo, efectivamente.

Procedemos, entonces, a la votación de la enmienda sobre la base del texto transaccional, que supongo no hace falta leer otra vez, porque ha sido ya leído anteriormente.

¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Por once votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, queda aprobada la Enmienda con el texto recogido en la transacción.

Existe una segunda Enmienda, la número 5. ¿Podemos proceder primero a la votación de los artículos no enmendados, o lo podemos hacer todo en una votación final de conjunto?

Pues entramos, entonces, en el debate de la segunda de las enmiendas presentadas, que es la número 5 del Grupo Parlamentario CDS.

En turno a favor, tiene la palabra el señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente.

De forma muy breve, porque yo creo que por sí sola y con la mera lectura del texto se comprende perfectamente. Pero yo creo que es necesario decir en este momento que, a lo largo de la larga ya tramitación -y valga la redundancia- de esta Ley, hemos tratado en todo momento de crear una comarca real, de crear una comarca con el mayor número de competencias posibles, sin que esto, por otra parte, supusiera el que, al cargaría excesivamente con todas las cuestiones que se podía pretender dotar a la comarca, esto fuera en una primera etapa un obstáculo para su propio funcionamiento.

No obstante, y con este espíritu de dotar a la comarca de El Bierzo, y a través de esta Ley, del mayor número de competencias posibles, hemos creído que algo que es fundamental y cosustancial, precisamente, con El Bierzo debía de ser incluido como una más de las competencias, que en definitiva haría, si no estoy mal informado, el número once de ellas. En concreto, sería las competencias relativas a energía y promoción industrial. Creemos que hay argumentos más que sobrados para pensar que El Bierzo, por su potencial, tanto en materia energética como en posibilidades de desarrollo industrial, tal vez es una de las Comarcas de nuestra Región con mayores posibilidades, y que -es duro reconocerlo, pero creo que también es de justicia-, hasta el momento, no se han explotado en la medida de esas mismas posibilidades. Podría ser este el momento, repito, aprovechando la aprobación de la Ley, en la que dotásemos de esta nueva competencia que no está recogida en el texto inicial. Por lo tanto, esa es nuestra propuesta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿En contra?. En ese caso, turno de fi-

jación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor San Miguel Peñalva.

EL SEÑOR SAN MIGUEL PEÑALVA: Gracias, señor Presidente.

Al igual que ocurrió en los trabajos de la Ponencia, queremos manifestar en estos momentos la posición de voto del Grupo Parlamentario Socialista.

Nuestra actitud, en esta Comisión, igual que fue en los trabajos de la Ponencia, va a ser una actitud pasiva, debido -y brevemente lo explico- a unos puntos.

En este Proyecto de Ley que se nos presenta a aprobación ahora mismo en Comisión, existe un paralismo, a nuestro entender, total, con el Proyecto que se presentó en mil novecientos ochenta y nueve, y que fue retirado por la oposición que en aquel momento se suscitó en todos los sectores que en aquel momento eran interesados, que son los mismos en estos momentos.

No existe también, a nuestro entender, una regulación global del tema de la ordenación comarcal, y, sin embargo, se elabora una normativa referida solamente a la Comarca de El Bierzo, cuando podría haberse aprovechado el momento para elaborar una normativa global.

Hay una falta, también, a nuestro entender, de un marco normativo adecuado y previo a la creación de la comarca.

Se elabora el proyecto sin, a nuestro entender, una participación clara y efectiva de todos los alcaldes afectados.

El momento, finalmente, en que se ha presentado no nos parece el más adecuado, dado el poco tiempo que queda para finalizar la Legislatura actual, dado que se ha hecho estimamos muy apresuradamente, y, debido a que se ha hecho apresuradamente y se ha elaborado este Proyecto apresuradamente, no se han recogido todas las aspiraciones y toda la realidad administrativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En consecuencia, repito, nuestra actitud va a ser pasiva, como lo ha sido en los trabajos de la Ponencia, y nos reservaremos nuestra explicación para un momento posterior, que sería el del Pleno.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Desea fijar posición el Grupo Parlamentario Popular? Señor Cid.

EL SEÑOR CID FONTAN: Sí, señor Presidente.

Para decir que nuestro Grupo va a votar a favor. Y que simplemente querríamos hacer la puntualización,

por corrección técnica, más que por otra cuestión, que cuando se planteó la Enmienda existían otros números dentro del propio artículo, con lo que no sería el número 12, como dice la Enmienda, sino el número 11.

En lo demás, desde luego, estamos plenamente de acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Habida cuenta de que en la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se hizo algo más que fijar posiciones en relación con la Enmienda, si el Grupo enmendante desea intervenir, puede hacerlo.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Y con brevedad, porque entiendo que no es momento de hacer polémica, sino de dar el trámite que corresponde a la Ley. Pero yo creo que sí es necesario hacer alguna matización, cosa que voy a hacer de forma breve.

En primer lugar, manifestar que mi Grupo lamenta que un Grupo de la Cámara, sea cual sea, pero en este caso siendo el Partido Socialista, o el Grupo Socialista, con mayor, si cabe, sentimiento, esa actitud de pasividad. No hay que olvidar que nos estamos enfrentando con una Ley importantísima, porque va a marcar el comienzo de algo más importante todavía, que será el diseño comarcal de nuestra Región, algo que habrá que hacer con tiento, con calma, y estoy completamente de acuerdo que empleando todas las horas que sean necesarias. No obstante, yo creo que eso no quita para que en este momento estemos aprobando algo que se llama Ley del Bierzo, por lo cual no quiero entrar en el debate que se ha planteado en esta Cámara y en esta Comisión algunas veces, de si previamente había que haber hecho una Ley que regulara globalmente o no. Es un debate que, repito, no viene al caso en este momento.

Esta es la Ley de Comarcalización del Bierzo. Nosotros hemos defendido, a lo largo de toda esta Legislatura, que El Bierzo, por sus características, tanto físicas, como sociológicas, como económicas, etcétera, etcétera, tenía los ingredientes suficientes para que, desde esta Cámara, se le pudiera dotar de una Ley de Comarca. Entendemos que la Ley pueda ser polémica y que pueda ser discutible, y sabemos de antemano las dificultades que conlleva la aprobación de esta Ley; dificultades que difícilmente podremos salvar sin la colaboración de todas las Instituciones, entre ellas de una Institución tan importante como es la de la Diputación de León.

Por eso, yo hago votos para que, a partir de este momento, del momento de su aprobación en el Pleno, la pasividad del Grupo Socialista se transforme en una actividad, para conseguir que, con la colaboración de to-

dos los grupos políticos de esta Región, esta Ley sea realmente un éxito. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Procedemos a la votación de la Enmienda debatida, que es la Enmienda número cinco del Grupo Parlamentario del CDS, al artículo 4 del Proyecto, teniendo en cuenta que donde dicen número 12 es número 11, ¿no?, como corrección técnica.

¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Por once votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, queda aprobada la Enmienda y, por tanto, incorporada al texto del Proyecto.

Procedemos a continuación a la votación de los artículos que no tenían Enmienda.

EL SEÑOR CID FONTAN: ...Artículo 21. La corrección técnica diría: "Aceptar o denegar la incorporación de nuevos municipios a la Comarca -punto y coma-; el acuerdo de incorporación exigirá, en todo caso, voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Consejo". Podría ser el apartado a).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Quedaría en el párrafo primero como una letra más.

EL SEÑOR CID FONTAN: Como una letra más, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Al final? ¿Como letra ñ)?

EL SEÑOR CID FONTAN: O como letra primera, quizá, puesto que se trata de la incorporación que puede ir, en un momento, dirigida a cambiar el ámbito territorial.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Y, en ese caso, ¿correrían todas las demás...?

EL SEÑOR CID FONTAN: Correrían todas las demás un...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Bueno, pues, entonces, aclaro el sentido de la votación. Procedemos a votar el texto del artículo 1, con la Enmienda incorporada; el del artículo 2 y 3, que no tenían ninguna Enmienda; el del 4, con la Enmienda incorporada; el del 5 al 20, que no tenían ninguna Enmienda; el 21, con la Enmienda técnica incorporada como letra a); del 22 al 30, que no tenían ninguna Enmienda; las Disposiciones Adicionales primera y segunda, la Disposición Transitoria, la Exposición de Motivos y el Título, probablemente, de la Ley, que no tenían ninguna Enmienda.

¿Votos a favor de todo el bloque? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Por once votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, quedan aprobados... ¡Ah!, ¿que no le hemos contado, porque se incorpora de nuevo? Entonces, serían doce votos a favor. Ah, que está de invitado.

Pues, por once votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, queda aprobado el bloque de artículos, Disposiciones Adicionales, Transitoria, Exposición de Motivos y Título de la Ley a que hice referencia antes de la votación.

Como no hay ninguna Enmienda con posibilidades de ser debatida en Pleno, porque todas han sido incorporadas, tampoco procede recordar el plazo de setenta y dos horas para mantenerlas.

Con lo cual, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos).